SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Sumerced Letrine, y si le hagan notorio lo Aceptaren
Precediendo la Aprouacion de los demas Sres. Capitu
lares que al Presente son y unanimes y conformes
dhos. Simon Parrilla Alcalde Ordinario y Regidores
lo Aprouaron dha eleccion y nombramto.

Tenientes del Sgdo. Alcalde — Y dhos. Simon Parrilla nombro por su theniente de
Alcalde Ordinario para sus Ausencias y enfermedades
a Esteuan Piqueras vecino desta villa en quien con
curren todas las qualidades y requisitos en Dro. necesa
rios y Daua y Dio todo el Poder y facultad que se requiere
segun y como Sumerced Letrine sin limitacion alguna
y dhos. Matheo Lax y dhos. Regidores Aprouaron dho
nombramto.

Llaueros de Possito — Por llaueros de Possito desta villa nombraron a dhos. Ma
theo Lax y a dhos. Regidor Alonso Ramirez como Prime
ro Regidor y demas Capitulares le Aprouaron

Fieles executores — Y por fieles executores para cuidar de los Abastos y Man
tenimtos. Publicos y hacer las Posturas para ello necesarias
durante el tiempo de sus oficios nombraron a los Sres. Alon
so Ramirez y a Franco. Balentin Ferz. Carauaca Regidores
y dhos. Sres. Alcaldes le Aprouaron

Mayordomo de Propios — Por justos motiuos que para ello tienen suspendieron el
dho nombramto. de Mayordomo por aora

Receptor de Bulas y Papel sellado — Y por Receptor de Bullas y Papel sellado nombraron para
este Presente año de mil setecientos y Veinte a Eugenio Garcia Vona